



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0001513582001
RAZÓN SOCIAL: TECVER S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TECVER S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES COBOS CESAR ANTONIO
CONTADOR: RAMIREZ VELEZ JENNY PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO: FECH. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/1999
FECH. INSCRIPCIÓN: 07/06/1999 FECH. ACTUALIZACIÓN: 15/07/2019
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS, Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Numero: S/N Edificio: OFFICE CENTER Piso: 1 Oficina: 33 Carretera: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO SBC SAMBORONDON BUSINESS CENTER Telefono Trabajo: 042530125 Celular: 0993773741 Email: tecversa@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Con derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISL) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanto 0% de IVA ya sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA BI GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002018386

Fecha: 05/08/2019 11:42:37 AM